



SECRETARÍA DE
MOVILIDAD



SCTT

202632307057301

Información Pública

Al contestar Cite el No. de radicación de este Documento

Bogotá D.C., junio 03 de 2026

Respetado(a) Señor(a)

Anonimo

Publicar en cartelera

Bogotá - D.C.

REF: RESPUESTA AL RADICADO 202661201761112 - REFERENCIA RADICADO ALCALDIA LOCAL DE KENNEDY NO. 20265830248211

Reciba un cordial saludo de la Secretaría Distrital de Movilidad,

Con el fin de atender la solicitud contenida en el radicado citado en la referencia, presentada ante esta Subdirección, se indica que dicha solicitud fue recibida mediante radicado **No. 1381922026** del 4 de marzo del 2026 y atendida con radicado de salida **SCTT- 202632302961441** del 24 de marzo del 2026.

Por lo demás, La Secretaría Distrital de Movilidad, a través la Subdirección de Control de Tránsito y Transporte queda atenta y dispuesta a atender cualquier inquietud y solicitud que permita mejorar las condiciones de movilidad en la ciudad.

Cordialmente,

Jack David Hurtado Casquete

Subdirector de Control de Tránsito y Transporte

Firma mecánica generada en 03-06-2026 08:58 AM

Anexos: 202632302961441 (8) FOLIOS

Cc Alcaldía Local De Kennedy -- Transversal 78 K # 41 A 04 Sur CP: Cdi.kennedy@gobiernobogota.gov.co-(Bogotá-D.C.)

Elaboró: Johana Alexandra Perez Morales-Subdirección De Control De Tránsito Y Transporte

1

Este documento está suscrito con firma mecánica autorizada mediante Resolución No. 320 de diciembre 4 de 2020

PA01-PR15-MD01 V4.0

Secretaría Distrital de Movilidad

Calle 13 # 37 - 35

Teléfono: (1) 364 9400

www.movilidadbogota.gov.co

Información: Línea 195



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.